1920

Nº 16 Núm. ________

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E.N. 319

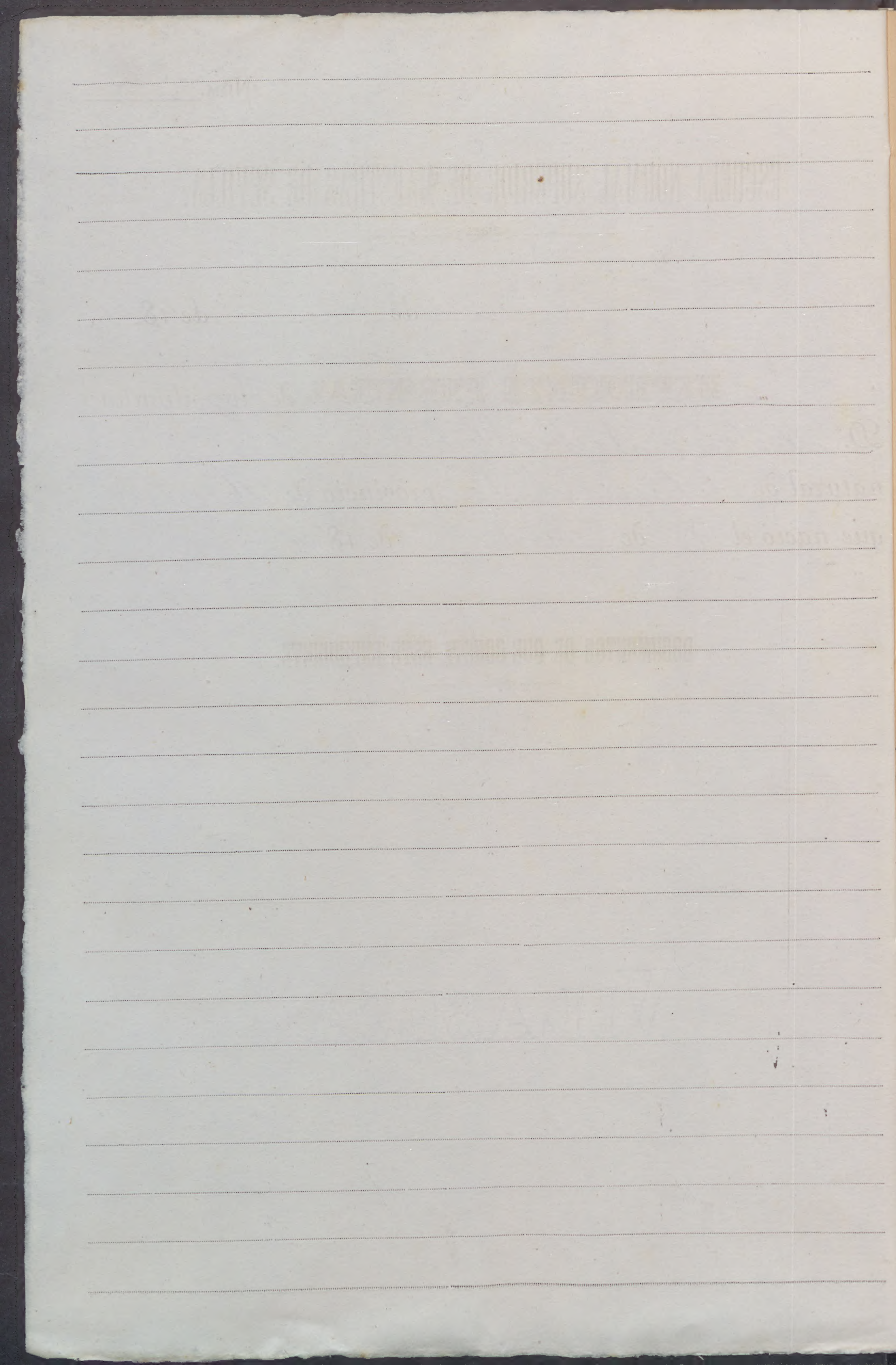
Sevilla 26 de Abril de 1920

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna D.ª Antonia Rubio Cruz

natural de Chucena provincia de Huelva

que nació el 7 de Agosto de 1900

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.





Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Antonia Rubio Cruz, natural de Chucena, provincia de Huelva, con cédula personal que exhibe, sin defecto físico ni enfermedad contagiosa, según la certificación adjunta á V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo cumplidos los 15 años de edad que exige el R. D. de 30 de Agosto de 1,914, como acredita con la certificación de nacimiento, y deseando ingresar en la Escuela de su digna Dirección, á V. S. encarecidamente.

Suplica se sirva tener por presentado este expediente y ordenar que sea admitida la que suscribe para verificar los ejercicios del examen de ingreso de la carrera del Magisterio.

Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Chucena 21 Abril de 1,920.

Antonia Rubio

Admítase si reune las condiciones legales. Josefa Amor y Rico

AGADO

TIMBRE DEL ESTADO

8ª CLASE 1 PESETA

CÓDIGO

B.0.079,579 *

Don Juan Pérez Monge, Juez Municipal de esta villa, y como tal Encargado del Registro Civil del Juzgado de la misma.—

Certifico: Que en el libro número diez y ocho, de la Sección de Nacimientos, al fólio trescientos trece, al trescientos catorce y número trescientos doce, del mismo, aparece un acta que copiada literalmente es como sigue:—

Acta número 312.
Antonia Rubio Cruz.

"En la villa de Almonte, siendo las nueve de la mañana del dia nueve de Agosto de mil novecientos, ante el Sr. Don Manuel Sisto Gutierrez Vallejo, Juez municipal de la misma y D. Francisco de Vera Fernandez, Secretario compareció D. Joaquin Rubio Diaz, natural de esta villa, término municipal de id., provincia de Huelva, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado, profesion propietario, domiciliado en la calle de Torralba, con el objeto de que se inscriba en el Registro Civil una niña, y al efecto como padre de la misma declaró: Que dicha niña nació en la casa del declarante a las dos de la tarde del dia siete del actual.— Que es hija legítima del compareciente y de su mujer Dª Catalina Cruz Tirado de edad de cuarenta y tres años, de esta naturaleza y vecindad.— Que es nieta

por línea paterna de D. Joaquín Rubio y de
Dª Ignacia Díaz, ambos difuntos y por línea
materna de D. Antonio Cruz y Rodríguez
y de Dª Isabel Girado, también difuntos. = Y
que a la expresada niña se le deberá de poner
el nombre de Antonia = Todo lo cual pre-
senciaron como testigos D. Andrés Pichardo
Salido, natural de esta villa, provincia de
Huelva, mayor de edad, soltero, domiciliado
en calle Carmen y D. Fausto Egido Alva-
rez que lo es de Toro, provincia de
Zamora, mayor de edad, casado, domicilia-
do en calle Torrealba = Leída íntegramente
esta acta, e invitadas las personas que deben
suscribirla a que la leyeran por sí mismas
si así lo creían conveniente; no lo efectu-
aron, estampándose en ella el sello del Juzgado
Municipal y la firmaron el Sr. Juez, el de-
clarante y testigos y de todo ello como Srio. cer-
tifico. = Hay un sello = Manuel Sixto Gutiérrez =
Joaquín Rubio = Fausto Egido = Andrés Pi-
chardo = Franco. de Vera = todos rubricados."
Lo anteriormente inserto concuerda con su original
a que me remito.

Y para que conste y a petición de parte
interesada, expido la presente, que firmo
y sello en Moguer a diez y nueve de
Marzo de mil novecientos veinte.

El Juez Municipal — P. S. M.

Juan López Mojica — Anselmo Díaz Lara

El Licenciado en Derecho Civil y Canónico Don Juan Nepomuceno Girado y González Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con

vendiencia y vecindad en esta villa de Encinasola del Campo distrito de La Palma, provincia de Huelva:

Doy fe: para legitimar y legitimo las firmas y rubricas de Don Juan Perez Monge Juez municipal de Cumbres y Don Anselmo Diaz Vaca Secretario del mismo Juzgado que autorizan la precedente certificacion del acta de nacimiento de Doña Antonia Rubio Cruz extendida en una hoja de papel timbrado de la clase octava serie B. numero setenta y nueve mil quinientos setenta y nueve. Estimo que las dichas firmas y rubricas son autenticas y me consta que los nominados ejercen legalmente las funciones de sus cargos respectivos. Encinasola del Campo à veinte de Marzo de mil novecientos veinte.

NOTARIA DEL LDO. D. JUAN N. TIRADO * Encinasola del Campo

L^do. Juan Jod. Tirado

Hon. 2 pts. N.º 15 A.

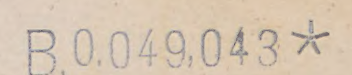


LEGALIZACION

Los infrascritos Notarios de esta ciudad, individuos de la Junta directiva de su Ilustre Colegio, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario D. *Juan N. Tirado y Gonzalez* residente en *Escacena del Campo* Sevilla á *treinta* de *Marzo* de mil novecientos *veinte*=.







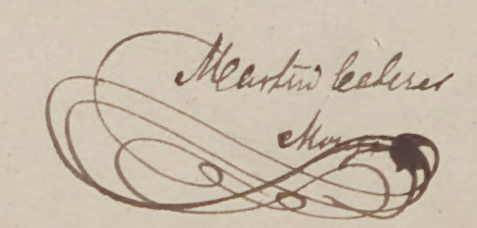
D. Martín Cabezas Monge Inspector Municipal de Sanidad y Médico Titular de esta villa de Chucena:

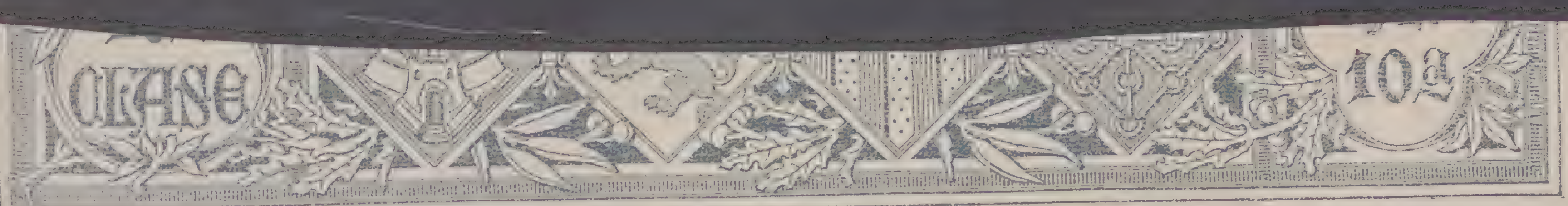
Certifico: Que la Señorita Dª Antonia Rubio y Cruz de diez y nueve años de edad y natural de esta villa goza de la mas completa salud y no padece y no há padecido jamas ninguna de las enfermedades comprendidas en el grupo de las infecciosas ni contagiosas; y ademas que dicha Señorita se encuentra vacunada y revacunada.

Y á petición de la interesada y para que pueda hacerlo constar siempre expido la presente certificación que firmo en Chucena atestiguandola como verídica en Chucena á 19 de Marzo de 1920.

El Inspector Municipal de Sanidad.

Martín Cabezas Monge





10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.* A. 1.303,095★



Reintegro por los derechos del
plazo de matrícula de Ingreso de
Dª Antonia Rubio Cruz
Sevilla 26 de Abril de 1920
Secretario,

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

P. O.
Josefa Torres

PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.046,427★



Reintegro por los derechos del plazo de matrícula de Ingreso de D.ª Antonia Rubio Cruz

Sevilla 26 de Abril de 1920

Secretario



RECIBI LA PARTE SUPERIOR



F. O.
Josefa Torres

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.046,426★



Reintegro por los derechos del ...uso de matrícula ... Ingreso de D.ª Antonia Rubio Cruz

Sevilla 26 de Abril de 1920

Secretario,

...CIBI LA PARTE SUPERIO...

P.O.

Josefa Torres





...OVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

13

Ejercicio escrito de Ingreso para Martha

Tema 3°

Notas o Caracteres de la verdadera Iglesia
Quien es la cabeza visible de la Iglesia
Y Es necesario el Papa para gobernarla
Por que se llama esta Iglesia Romana

R/ Cuatro son los caracteres de la verdadera Iglesia una Santa Catolica y Apostolica toda Iglesia que no con tenga estas cuatro nota es una Iglesia falsa.

Es una porque nadamas hay una familia cuyo padre es Dios un rebaño cuyo pastor invisible es Jesucristo cuyo pastor visibles es el Romano Pontifice es una porque no tiene mas que una religión una cabeza una moral no admitimos que unos Sacramento y una cabeza invisible que es El el Romano Pontifice.

13

es Santa porque Jesucristo el esposo es el Santo de los Santo es Santa porque es Santa su doctrina santos sus misterios y santa su religion y enfin porque siempre ha tenido y tendra santos.

Es Catolica quiere decir porque se extiende portodo el universo por tanbien porque todas las Naciones son llamadas a su ceno tanbien porque de todas las sociedad catolica excede a mayor numero.

Apostolica porque fué fundada por los apostoles y desde entonces cerserban la pureza que recibieron de ellos.

Quien es la caveza visible de la Iglesia.

La cabeza visible de la Iglesia es el Romano Pontifice.

Es necesario el Papa para gobernarla.

Si señor porque una sociedad por muy pequeña que sea necesita un jefe que la gobierne. En la familia gobierna el padre en las capitales sus alcaldes y gobernadores pues siendo la Iglesia una sociedad extendida por toda la tierra necesita un gefe que

la gobierne a ese llamamos Papa.
Porque se llama esta Iglesia Romana.—
Se llama esta Iglesia Romana ~~porque Ro-~~
~~ma~~ porque San Pedro recidió a mi su
silla de jondola regada con el sudor ~~de~~
~~l~~ su sangre de la muerte que sufrió en ella
como pastor universal del rebaño de nu-
estro Señor Jesucristo.

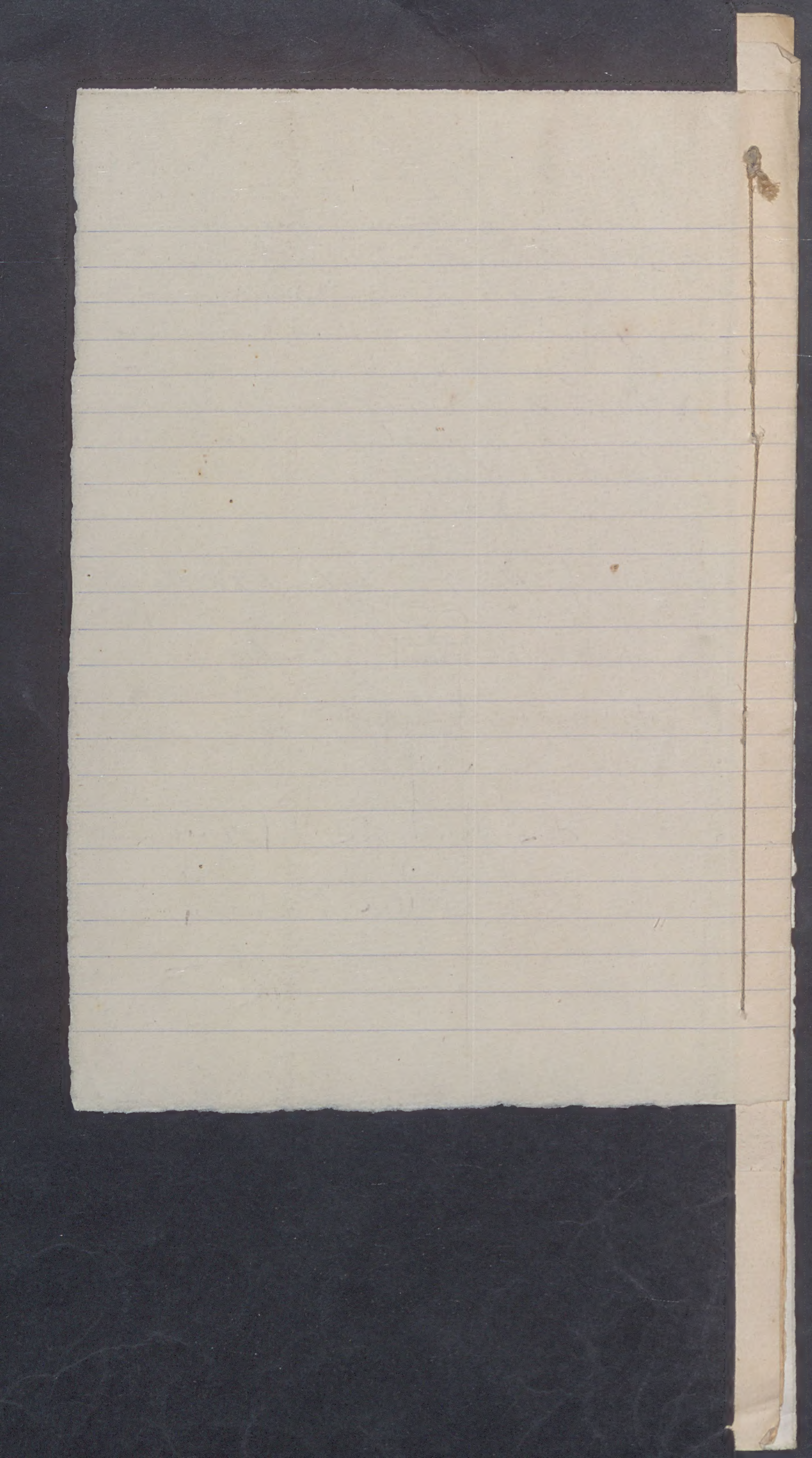
Sevilla 4- Julio 1,920

Antonia Rubio

Suspenso.

La Secretaria del Tribunal

Pilar Barberán



colorchecker CLASSIC

calibrite

mm